

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 11 de Abril de 1906

Año XXXV. Núm. 9.842

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## PLUMA Y TIJERA

### La explotación de la mujer

El Senado francés va á votar uno de estos días—si es que no lo ha hecho ya—cierta ley que, aprobada sin discusión por el Congreso hace diez años, ha dormido todo este tiempo en la alta Cámara esperando el dictámen de la comisión correspondiente. Se trata de una ley concediendo á la mujer casada la libre disposición del producto de su trabajo.

Es duro, es muy duro, es harto duro, en efecto, que cuando las exigencias cada día crecientes de la vida moderna empujan á la mujer hacia el taller y la fábrica en menoscabo del ambiente que conviene á su destino de esposa y madre, y cuando, para mayor desdicha suya, la acción de una concurrencia sin entrañas solo pone á su alcance un jornal irrisorio; todavía se pueda acumular en ella sobre estos males la explotación inicua de un marido. Por eso aquella ley en su mero enunciado tiene algo que seduce á las almas nobles como toda empresa de redención.

Pero ¿qué alcance debe darse á sus preceptos? En los países donde como en Francia exista el sistema jurídico de la comunidad de bienes entre esposos, ó, como en Castilla, la llamada sociedad de gananciales, de nada ó de muy poco servirá la ley nueva si se mantienen los principios fundamentales que regulan los derechos de los cónyuges en lo que toca á esta materia. Concederemos á la mujer el derecho de disponer libremente del producto de su trabajo, pero si ella libremente lo dedica al ahorro, este ahorro, es decir esta ganancia, quedará desde luego sometida á la administración de su marido y afecta á las responsabilidades generales del matrimonio.

Comprendiéndolo de este modo, son ya muchos en Francia los defensores de la mujer que quieren ir mas lejos y en beneficio de ella llegan hasta pedir la adopción del principio de separación de bienes entre los esposos; mas ¿están seguros de corregir así los males que lamentan?

Por de pronto si esta separación de bienes no es del todo absoluta, si—como sucede en Cataluña por haberse falseado el primitivo derecho—no se permite á la mujer casada contratar sin el beneplácito del marido; el hecho de concedérsele la administración de sus bienes parafernales tiene algo de engañoso en cada caso práctico; y, si á esto añadimos el principio jurídico comúnmente aceptado y á todas luces justo, de que los bienes de la esposa deban contribuir también á sostener las cargas del matrimonio, las modificaciones que introduzcamos en el asunto resultarán un juego de cubiletes. Los productos del trabajo de la mujer, considerados desde luego como bienes pa-

rafernales, quedarán ciertamente de su exclusiva propiedad y sujetos entonces á su libre administración; mas, como de un lado no podrá contratar acerca de ellos sin la asistencia y aprobación de su marido, y de otro lado los deberá aplicar en cuanto sea preciso á satisfacer las necesidades de la familia, no gana á gran cosa.

Aquí vendría como de molde discutir además las ventajas ó inconvenientes que en conjunto ofrece para la mujer el régimen de gananciales ó el de separación de bienes, y aun la justicia relativa de uno y otro sistema; pero, dejando este problema al libre exámen de cada uno de los lectores, bastará á mi propósito dejar sentado que en los dos casos pueden sancionarse tremendas injusticias, y que, en el fondo, no es menos explotada la mujer que trabaja fuera de su casa y entrega los jornales á un marido vicioso, que la esposa discreta, laboriosa y paciente que confinada en su hogar pasa toda la vida labrando una fortuna que no ha ser para ella. El pequeño comercio, especialmente; nos ofrece numerosos ejemplos de esta verdadera iniquidad.

En España conocemos los dos regímenes; en Castilla existen los gananciales, en Cataluña la separación de bienes; pero en todas partes hay maridos que estiman, atienden, y consideran á sus mujeres, y maridos que las explotan. El mal; pues, más que en los códigos está en los hombres. ¿Qué vale que la ley atribuya á la esposa tales derechos, si el marido la manda, la domina y sujeta, someténdola á la exclusiva voluntad?

Pero hay más todavía: entre las clases cultas donde la educación templa y afina la exteriorización de las pasiones y donde, merced á la instrucción, conoce cada cual sus respectivos derechos; el mutuo respeto de éstos es mas fácil á todos gracias principalmente al disfrute de bienes materiales que allanan con frecuencia muchas dificultades de orden distinto; en cambio el problema es muy otro entre la gente del pueblo, y en términos generales bien puede afirmarse que cuanto mas trabaja y gana la mujer menos lo hace el marido, quien, aun no obrando por cálculo, pero si por instinto, se acostumbra muy fácilmente á vivir mantenido en todo ó en parte por el trabajo de su esposa y acaba por mirarlo como la cosa mas natural del mundo.

Y menos mal si esta pobre mujer del pueblo, así explotada, recibe en pago de su incansable sacrificio un poquito de amor, una limosna de cariño; menos mal cuando el amo la trata bien y no la humilla ni la oja en demasía.

Todos sabemos lo que caen los labios y delatan los ojos de esas pobres obreras jóvenes ni viejas en cuyo rostro de expresión indefinible se leen ó se adivinan todas las amarguras, todas las privaciones y todos los trabajos, y pasan al lado nuestro envueltas en

un halo, casi diría un nimbo santo de resignación y de martirio.

«La mujer en este infierno, dice un diario francés hablando de los mineros belgas, no es ni siquiera la sirvienta del hombre, es su bestia de carga, el instrumento de sus mas viles necesidades, su víctima constante. Vejeta agobiada de trabajo, de hijos y de golpes; no tiene juventud, no goza de ninguna alegría, no conoce la libertad, pero su abnegación no es menos infinita que su paciencia. Hija, obedece al padre, y trabaja para su padre; esposa, obedece al marido y trabaja para él; madre cuida sus hijos, les enseña á ser respetuosos con su padre y les defiende cuanto puede de la sevicia de éste y de sus abusos de autoridad; no desfallece mas que para doblegarse siempre; llora muy rara vez y no se queja nunca: es sublime en verdad».

En homenaje á la justicia es fuerza confesar que el cuadro que antecede, al menos como regla general, no tiene parecido en Cataluña ni en el resto de España, que sepamos; mas el problema de la explotación de la mujer es problema que afecta al mundo entero y, como tal, á todos interesa.

En este punto las leyes por si solas podrán hacer muy poco, ya que la influencia, más ó menos legítima, del marido sobre la esposa quedará siempre muy por encima de sus preceptos; las costumbres, en cambio, podrán hacer muchísimo, y cuando menos surtirán á las leyes de verdadera eficacia. Inculquemos, pues, en los hombres el noble orgullo de bastarse á si mismos y bastar á los suyos é inculquemosle asimismo el culto de la mujer. Pero no en nombre de un peligroso feminismo que nos la haga mirar como igual á nosotros, sino en virtud de un impulso caballeresco que nos la haga atender mas precisamente por ser mas débil.

M. M. ILLAS Y FABRA.

(Del Diario de Barcelona).

## ESPIGUEO

DE ESPAÑA

CONFERENCIAS FINANCIERAS

El ministro de Hacienda ha celebrado conferencias con varios financieros y con representantes del Banco de España y de la Junta sindical de la Bolsa, para oír su parecer sobre la emisión de valores que ha de hacerse para convertir los 175 millones de pesetas que hay en circulación de obligaciones del Tesoro.

Parece que la mayoría de las opiniones se inclina á que la emisión se haga en Deuda amortizable, pero al tipo de 98 para los tenedores de obligaciones, como medio de compensarles del beneficio que hicieron al Tesoro suscribiendo dichas obligaciones al 3 por 100 de interés; pero sea esa la Deuda elegida, ó sea la interior, parece que el ministerio de Hacienda se resiste á conceder mas de 1 por 100 de bonificación.

## MUERTE DE UN MUGHACHO

Comunican de Palma que en la fábrica de productos químicos que don Francisco Ripoll tiene instalada en el arrabal de Sta. Catalina ocurrió la siguiente desgracia, de la que resultó muerto un pobre muchacho:

Este dedicábase á la soldadura de unos grandes tubos de plomo, y en esta operación empleaba un gasógeno compuesto de un recipiente, que cubre una campana de plomo. A causa de un descuido, penetró el aire en dicho recipiente, y entonces se produjo una fuerte explosión, la que hizo volar la campana del aparato, la que, por desgracia, fué á dar en la cabeza del citado muchacho, destrozándole el pómulo izquierdo.

El muchacho quedó muerto instantáneamente.

## ALCANCE POSTAL

—(o)—

Madrid 10.

Sevilla.—La el Alcazar se celebró anoche una recepción dada por la Infanta Maria Teresa.

Asistieron á dicha recepción las autoridades y las damas de la sociedad sevillana.

Después se celebró un banquete de cuarenta cubiertos, al que asistieron los duques de Orleans y los ministros.

Los duques llegaron á Palacio en automóvil.

Los centinelas deruvieron dicho automóvil en las mismas puertas del Alcazar, no permitiendo á los duques la entrada hasta que les fué concedida expresa autorización para hacerlo.

Al regresar ayer S. M. el Rey de Jerez, en las estaciones de Lebrija, Utrera y Dos-Hermanas un gentío inmenso que invadía los andenes ovacionó á don Alfonso.

S. M. se ha mostrado complacido de su excursión á Jerez, en la que ha sido muy agasajado por los jerezanos, que le ofrecieron un espléndido almuerzo con exquisitos vinos.

Los infantes acompañaron al Monarca en su excursión á Villamanrique.

El Monarca ha concedido á don Mariano de Brovil, representante de la Transatlántica, la cruz de tercera clase del Mérito naval.

Antes de desembarcar en Cadiz el Rey, entregó 5.000 pesetas para ser repartidas entre la tripulación del «Alfonso XII.»

El ministro de la Gobernación ha dicho que todos los que han ido en la expedición á Canarias se han convenido del acendrado españolismo de los habitantes de aquellas islas, hasta el extremo—ha dicho el ministro—de sentir el amor á España más aún que en Madrid.

El conde de Romanones se propone hacer una memoria recopilatoria de las

200 ó 300 exposiciones que los canarios han hecho pidiendo reformas, y llevarla al Consejo de ministros que se celebrará el sábado ó domingo, para acordar las que han de dictarse por decreto y cuales han de hacerse por ley.

Todas estas reformas, que considera el ministro imprescindibles, se implantarán en seguida.

Telegrafían de Tánger que anoche los trabajadores españoles y algunos moros empezaron por cuenta de una empresa francesa á levantar empedrado y colocar una tubería para conducir aguas á la puerta de la mezquita principal. Los moros fanáticos, al observatorio, insultaron á los cristianos y escandalizaron, suspendiéndose los trabajos. Otros moros los intervinieron armados diciendo á los cristianos que querían colocar una mina para volar la mezquita. El gobernador envió tropas y se calmaron los ánimos.

Informes officiosos sobre los sucesos de anoche aseguran que la concesión para colocar tuberías no la dió el Sultán, sino el cuerpo diplomático, el cual autorizó que la empresa ejecutara los trabajos sin avisar ni consultar á las autoridades. El Sultán había firmado hace años una autorización para la traida de aguas, pero yacía olvidada por falta de contratistas.

A bordo de los cañoneros «*María de Molina*» y «*Destructor*», llegaron los delegados marroquieses Mohamed Torres, Mokri, los ministros de España, de Portugal, Austria, Bélgica y Rusia. M. Tattembach y señora y el intérprete señor Comandasi.

Las baterías de la plaza hicieron los honores de regimiento.

Roma.—Las últimas noticias de Nápoles reflejan el inmenso pánico que se ha apoderado de toda la comarca, á donde llegan los efectos de la violenta erupción del Vesubio.

Los habitantes huyen aterrados de los pueblos por donde pasa la lava del devastador volcán.

Las autoridades se han reunido para resolver sobre el abastecimiento de las poblaciones.

En algunos puntos la lava alcanza ya dos metros y medio de altura.

En el pueblo de Somma, donde se hundieron varios casas y la iglesia, han resultado á causa del siniestro muchos habitantes muertos y heridos. Cinco sepultados bajo los escombros no han podido ser extraídos.

Han llegado á Nápoles el ministro de Hacienda y el subsecretario del Interior.

También han llegado varios buques de guerra italianos, con objeto de que los habitantes de Nápoles que quieran hacerlo se refugien en ellos.

Los soberanos se han dirigido en automóviles á visitar la región vesubiana.

La muchedumbre les prodiga un entusiasta recibimiento.

\*\*\*

Se asegura que el Papa ha manifestado su decisión de visitar los pueblos amenazados por el volcán, en el caso de que aumente el peligro.

Comunican de Nápoles que ha aparecido un nuevo cráter frente á Boscorecase.

Los sabios predicen una progresiva disminución de la actividad volcánica.

Sin embargo, por el pronto, sigue la erupción sembrando el pánico en toda la comarca.

## CARTERA DE MAHÓN

La visita á los monumentos en el día de mañana y Viernes Santo, pueden verificarse por el orden siguiente: parroquia de Santa María; iglesia de las Concepcionistas; parroquia de San Francisco; iglesia de San José; ayuda parroquia de la Concepción; oratorios del Asilo de Huérfanas (calle de San Fernando), Hermanas Carmelitas (calle de Santa Rosa); y Asilo Calabria (calle de S. Juan); y parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.

En las iglesias de San Antonio y Santa Eulalia, se podrá adorar la imagen de Ntro. Sr. Jesucristo.

Hemos recibido de nuestro abonado en Murcia D. Ginés Fructuoso la poesía que publicamos hoy en la sección de Pasatiempos y otra que reservamos para otro día, quien nos anuncia al propio tiempo que seguirá enviándonos algún trabajo, para su inserción.

Nosotros agradecemos la atención y procuraremos complacer al Sr. Fructuoso siempre que nos sea posible.

Terminada su misión en esta isla, en el «*Menorquin*» salieron ayer para Palma los Sres. Teruel, Gutierrez y Abril, Coronel Subinspector, Teniente Coronel y Capitán secretario respectivamente de la Guardia Civil.

El gremio de barberos «*El Figaro Mahones*» participa que el Viernes Santo, se cerrarán los establecimientos agremiados á las 4 de la tarde, y el lunes segundo día de Pascua á las 2.

Creemos hacer un bien á los conductores de coche y carruajes recordándoles el artículo 42 de las ordenanzas municipales:

«Desde el Jueves Santo; celebrados los Divinos Oficios, hasta el sábado inmediato despues de tocar á gloria, no podrán andar por las calles coches ni otro carruaje alguno, excepto en el caso de tener que salir de la ciudad, y para lo cual será necesario permiso de la Autoridad local, bajo la multa de 10 reales de vellón.»

Siguiendo la costumbre de los años anteriores mañana en las parroquias, varias señoras y señoritas en nombre de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad implorarán la caridad de los fieles en pro de los pobres que ella socorre.

Esperamos que dichas señoras no se verán desairadas en su piadosa y noble misión y que los corazones caritativos no le negará su óbolo á una Asociación que tan buenos resultados produce.

Ayer tarde, en el muelle de nuestro puerto, y por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., tuvo lugar la bendición de una barca construida por el acreditado carpintero de ribera D. Cristóbal Thomás, por encargo de D. Diego Sans Caules, el cual la destina á la pesca en las aguas de Fornells.

La referida nueva embarcación mereció los elogios de cuantos admiraron y presenciaron el acto religioso, no tan solo por su construcción esmerada, si que también por la esbeltez y elegante corte.

Felicitamos al maestro constructor y á su dueño deseándole á este último le rinda pingües beneficios la nueva embarcación *Virgen de la Esperanza* con que se la denomina.

Hemos recibido el «*Resúmen de Agricultura*», correspondiente al mes actual, que contiene el siguiente sumario:

Substitución de la paja al carbón para producir fuerza.—Efectos del barbecho.—Medio de substituirlo ventajosamente.—El ejercicio del «*Homestead*».—La segadora «*Alonette*».—El cultivo de la fresa y sus abonos.—Los abonos de las patatas.—Tratamientos contra la acariosis de la viña.—Cómo prevenir en parte, la baja en los precios de los vinos.—Los métodos frigoríficos modernos y la industria analógica.—El «*Rot Gris*» ó podridura de las uvas y su tratamiento.—Manantiales de alcohol.—El sulfuro de carbono y la ve-

getación.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Anteayer fué conducido á su última morada en Palma el cadáver de D. Juan Gerez Barona, teniente coronel del Escuadrón de Mallorca fallecido de un ataque al corazón.—E. P. D.

A las seis de esta tarde debía reunirse, en el Ateneo, la Junta de la Cámara de Comercio para ocuparse de los nuevos aranceles.

A las once y media ha dejado caer anclas en este puerto, el vapor-correo «*Isla de Menorca*» procedente de Barcelona y escalas.

Han desembarcado esta mañana en Ciudadela en el «*Isla de Menorca*» la compañía de zarzuela que debe actuar en el «*Círculo Artístico*».

En los actores se cuentan algunos de los que actuaron la pasada temporada en el Casino «*Consey*».

Entre la calle de Sta. Escolástica número 47, ha ocurrido un caso de angina diftérica, habiendo dado parte de ello á la Alcaldía, el médico Sr. Bustamante, que ha aplicado al paciente el suero antidiftérico.

El Sr. Alcalde ha dado terminantes órdenes para que se cumpla lo prevenido en tales casos.

Puede darse por definitivo el siguiente resultado de las instancias presentadas en Guerra solicitando ingreso para la próxima convocatoria de las Academias militares:

Infantería.	983 para 300 plazas.
Caballería.	90 para 20 »
Artillería.	251 para 80 »
Ingenieros.	118 para 45 »
Admón. militar.	58 para 25 »

Es decir, que para cada plaza hay en infantería 3 aspirantes, 4 en caballería, 3 en artillería, 2 en ingenieros y 2 en Administración militar.

Anteayer fondeó en el puerto de Barcelona el yacht á vapor inglés «*Zaz*» que conduce á su propietario mister Beansd, señora y cuatro amigos y debe salir para Palma y este puerto.

En la noche del domingo, día de Pascua de Resurrección los salones del «*Círculo Monárquico*» se abrirán para dar una reunión familiar con baile de sociedad.

Durante todo el día de ayer fueron inútiles las diligencias practicadas por una familia habitante en la calle de Sta. Eulalia, para hallar á un niño de unos seis años de edad llamado Bartomé Pons Bagur natural de S. Cristóbal y domiciliado poco ha en esta ciudad, que había desaparecido de su casa á las primeras horas de la mañana.

Con dicho motivo el pregonero público llamó anoche la atención de los vecinos en averiguación del paradero de la criatura.

Sobre las doce de la noche tuvo noticias el padre de que se había visto un niño por la carretera nueva y emprendiendo camino llegó á Alayor en cuyo pueblo un carretero le manifestó que en Mercadal se había encontrado uno de la misma edad y señas de su hijo.

Personado el padre en Mercadal encontró á su hijo en casa del Secretario del Ayuntamiento D. Juan Sintes quien le había prodigado todos los au-

xilios necesarios, dándole hospedaje y comida.

La conducta del señor Sintes no necesita elogiarse pues actos de esta índole lleven consigo la mejor alabanza.

Padre é hijo esta mañana han regresado á su domicilio.

Hoy han sido dados de alta en la instrucción los reclutas del Regimiento Infantería de Mahón.

Con motivo de las fiestas de Semana Santa que dan comienzo mañana, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, el pabellón nacional ondeará á media asta desde las diez de la mañana: las armas se llevarán á la funerata pontificándose las cornetas á la sordina.

Terminados los Divinos Oficios el Regimiento Infantería de Mahón, por compañías, visita á los Monumentos de las iglesias de S. José, parroquias del Carmen y Santa María, iglesia de las Concepcionistas y parroquia de San Francisco.

A las tres lo efectuará la fuerza de la batería de Montaña.

Sobre las doce de la noche última los vecinos de la carretera nueva de Ciudadela, oyeron un ruido estrepitoso que les alarmó sobre manera.

Averiguado el caso fué el haberse desplomado parte del edificio en construcción destinado á cochera para los coches-automóviles.

De los datos adquiridos resulta ser la rotura de uno de los tirantes de hierro que sostienen el techo del edificio.

No hubo que lamentar desgracia alguna por ser muy pocas las personas que en aquellas horas transitaban por dicho sitio.

El próximo domingo, festividad de Pascua de Resurrección, á las ocho de la noche tendrá lugar la apertura oficial de la nueva Sociedad «*Biblioteca Popular*», celebrando una velada literario-musical con escogido programa.

Todos los que pertenezcan á las Asociaciones religiosas inscritas en dicha Sociedad podrán asistir á la velada de su inauguración.

## LA HUELGA DE JUDAS

Este es el título de un precioso cuento ilustrado por Méndez Briega y escrito por Javier Palacios Gil, que «*Bianco y Negro*» publicará en su próximo número, donde aparecerán asimismo originales literarios de S. Rusiñol, Sandoval, E. Zamacois, V. Colchero y Francisco de Lares; ilustraciones de Regidor y Santamaría, tres artísticas planas á todo color de Alvarez Sa'a, Huertas y Estevan, una página cómica por Atiza, y una extensa y variada información gráfica de los sucesos de actualidad más importantes: Eduardo VII de Inglaterra en Save; el expresidente Loubet en el Concurso hípico; los marinos japoneses en Londres; la muerte del general Certero; estreno de *La Princesa Bébé*; una partida de billar interesante; Tina di Lorezo; Novela de Mereilly; un modelo de abrigo para la futura Reina de España; Fernández Duro y el capitán Herrera; la Escuela española de Esgrima; entierro de Muñoz Rivero en Madrid, y otros. También publicará dicho número una página de Mesa revista y la continuación de la novela de Farina ilustrada por Medina Vera.

Suscripción abierta para socorrer al pobre y anciano pescador de Cala-Moll

Miguel Taltavull (a) Bulla, á quien se le prendió fuego la caseta donde guardaba las redes y enseres de su oficio, quedando convertida en un montón de escombros:

	Ptas.
Suma anterior.	31'55
D. Pedro Pons.	1'00
D. Francisco Ponseti.	1'00
D. Pedro Trémol.	1'00
D. Juan Trémol.	1'00
D. Benito Seguí (molinero).	0'50
D. Juan Mercadal Pons.	2'00
D. José Ponseti Coli.	1'00
D. L. M. T.	1'00
D. Javier Sintas.	1'00
D. Leopoldo Victory.	1'00
D. F. M.	1'00
D. B. P.	0'50
D. Kuroki.	0'50
D. Radamés.	1'00
D. Nemi.	0'50
D. J. P. B.	0'50
D. F. M.	0'50
Un Dominé.	0'30
Un Patriota.	0'30
Jesús Hijo Santo.	0'25
D. Juan Ponseti Foncuberta.	1'00
D. Juan F. Taltavull.	2'00
D. F. B.	0'25
D. Ana Hernandez.	0'50
<b>Suma.</b>	<b>51'15</b>

(Continuará.)

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. León papa, Isaac y Felipe obispo

Santo de mañana.—Stos. Sabas, Constantino, Damian, Julio y Bibiana.

Mañana, Jueves Santo, en Sta. María á las 10 se dará principio á la solemnidad del Oficio á quinteto y sermón por el Doctor D. José Auba, Pbro., comunión general, procesión depositando la augusta Hostia en el monumento, vísperas y descubrimiento de altares. Por la tarde completas y maytines con solemnidad, cantando las lamentaciones los Sres. Tuzó, Panedas y Dalmedo, Pbro., después el acostumbrado Miserere. Por la noche la bella partitura del Mtro Sr. Andreu á quinteto con sermón que dirá el mismo elocuente orador; á las 11 el primer turno de Adoración Nocturna dará principio á los santos ejercicios conforme á reglamento.

En la parroquia del Carmen á las 10 la misa mayor, comunión general y procesión, después se descubrirán los altares. Por la tarde solemnitas maytines y Miserere. Por la noche meditación y piática; á las 11 el tercer turno dará principio á la vela y adoración al Señor Sacramentado.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 10 los Divinos Oficios, comunión, procesión, vísperas y descubrimiento de altares. Por la tarde Oficio de Tinieblas y Miserere. Por la noche el segundo turno ejercitará desde las 11 hasta las 4 la Hora Santa y demás de reglamento.

En el Sagrado Corazón á las 8 y media misa mayor, comunión y procesión. Por la tarde los Divinos Oficios. Por la noche Hora Santa y los pasos del Viacrucis.

En la Concepción, ayuda-parroquia, también misa y colocación de Jesús en el Monumento. Por la tarde devotos ejercicios. Por la noche el turno primero de los tercios ejecutará sus actos de adoración.

En S. José también misa, comunión y colocación de la Divina Forma en la Sagrada Urna. Por la tarde y noche se practicarán piadosos ejercicios.

En el Asilo de Huérfanas á las 7 y media Oficio propio del día, comunión y demás de rúbrica. Por la tarde Maytines. Por la noche el ejercicio de la Hora Santa.

En el Asilo Calabria á la misma hora misa, comunión y demás de rúbrica. Por la tarde los Oficios. Por la noche el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

En el oratorio de las Hermanas Carmelitas á las 7 y media Oficio del día y exposición en el Monumento. Por la tarde á las 3 y media canto de tinieblas. Por la noche á las 9 solemnitas Miserere y concluido seguirá la Hora Santa.

Por la noche piadosos ejercicios y Miserere en las iglesias de S. Antonio Abad y Sta. Eulalia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio

## Estadística

### COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS	
Madrid 10	—4 t.
4 por ciento interior.	81'45
Id. 45 por 100.	100'45

Acciones Banco España	433'00
Comp. Arrend. Tabacos.	339'00
París á la vista	15'25 á 15'20
Londres á la vista.	28'92 á 00'00

## BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones	
MADRID	
Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 10 Abril de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:	
Interior 4 por 100.	81'90
Deuda Amortizable 4 por 100.	100'40
Acciones f. c. Norte de España.	51'15
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	90'20
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'90
Acciones Banco Hispano Colonial	70'12
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	98'12
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	58'23
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	101'00
Francos.	15'50
Libras.	29'00

Nota.—Con motivo de la solemnidad de estos días, nuestras oficinas quedarán cerradas desde el jueves á las 12 hasta el próximo sábado á la hora acostumbrada.

Mahón 11 Abril de 1906.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA  
Entrado el 11.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca»  
Despachado el 11.—Para Palma, vapor inglés «Caizagorran»

## MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 7 Abril.—1 buey, 260 kilos, Rafael Juliá (Mercadal); 1 ternero, 259, s'Erenji (id.); 1 id., 114, Lloch Nou d'es Fesé (Alayor); 1 id., 159, ne Xenxa de Carreres (Villacarlos); 1 id., 142, es Beñul; 1 id., 98, estancia del Sr. Marcelino; 1 id., 103, ses Costas (Mercadal); 1 ternera, 112, id.; 3 carneros, 45, Binixca Nou; 3 id., 45, Biniay; 2 id., 19, Lloch Nou d'en Gueri-gueta; 5 id., 64, Antonio Casanovas (Mercadal); 2 id., 22, ne Xenxa de Francisco (Villacarlos); 3 id., 26, Llimpa (Alayor); y 13 cabras, 83, Capifort.

Día 8.—1 buey, 300 kilos, se Torra Trencadeta (Ciudadela); 1 ternero, 99, Bnide-li; 1 ternera, 133, ne Xenxa de Francisco (Villacarlos); 3 carneros, 41, Algendar de Antonio; 2 id., 29, Musupta Nou; y 8 id., 108, 4 de Biniay, 3 de Turret de Pedro y 1 propio.

## Nuestros telegramas

### Lotería

Madrid 10.

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

4062—500.000 pesetas.—Madrid.	
7618—250.000 »	
5720—125.000 »	
13483—50.000 »	
Con 10.000 pesetas	
3208	4743
9128	12581
13529	15676
4099	3887
3414	7220
7404	10128
	12068

### Congreso postal universal

Madrid 10.—6 t.

En Roma ha inaugurado sus trabajos el Congreso postal universal en la gran sala del palacio Colonna.

El Gobierno de Etiopia, ha informado que desea formar parte de la Unión postal.

### Salida y llegada del Rey

Madrid 11.—9 m.

El viernes saldrá de Sevilla para Madrid S. M. el Rey y los infantes.

### Lo que dice el Sr. Moret

Madrid 11.

El Sr. Moret, hablando de los asuntos de actualidad, ha dicho que en la cuestión de los alcoholes no tiene criterio definitivo. Después de conferenciar con don Amós Salvador, resolverá.

### La huelga de Lens.—Los reyes de Inglaterra

Madrid 11.—9'20.

Dicen de Lens que se anuncia el próximo fin de la huelga después de mútuas concesiones.

En el yate real han llegado á Messina los reyes de Inglaterra.

### El Protocolo

Madrid 11.—10'25.

Se da como seguro de que los Ministros de Alemania y de los Estados Unidos irán á Fez, acompañando el Ministro italiano, encargado de someter al Sultán la firma del protocolo de la Conferencia.

### El Vesubio

Madrid 11.—11'40.

Telegramas de Nápoles dicen que Su Santidad el Papa insiste en ir á esta ciudad para compartir el infortunio de las desgraciadas víctimas del Vesubio.

En Castellamare aumenta el número de refugiados donde se les reparte víveres y ropa.

### Noticias del Vesubio

Madrid 11'12'00 m.

Telegráfan de Nápoles el hundimiento del Monte Olivete quedando sepultados centenares de personas.

En Ottajano y Giuseppe está cayendo una lluvia de azufre causando la muerte á unas quinientas personas.

### Pésame

Madrid 11.—12'10 m.

Los acontecimientos que están pasando en Nápoles con motivo de la erupción del Vesubio, el Rey Eduardo de Inglaterra á telegrafiado dando el pésame al Rey de Italia.

### Fiebre bubónica

Madrid 11'30 m.

De Filadelfia dicen que se ha declarado la fiebre bubónica á la tripulación del vapor inglés «Bursfield.»

### Huelga

Madrid 11.—12'30 m.

En las minas de Loire (Paris), se ha declarado una huelga general de trabajadores.

### Más del Vesubio

Madrid 11.—1 t.

Nuevas noticias de Nápoles dicen que aumenta la violencia de la erupción del Vesubio, saliendo por el cráter columnas de fuego de enormes proporciones.

Esta nueva actividad del Volcán se atribuye á los fenómenos geológicos que se están produciendo estos días en todo el mundo.

### Visita del Kaiser

Madrid 11.—1'00 t.

Noticias de entero crédito aseguran que para el mes de Octubre visitará tierra española entre ella Madrid el Emperador de Alemania.

### Excitación

Madrid 11.—1'20.

Reina tal crisis en San Lucar de Barrameda que las familias hambrientas han asaltado las panaderías por no poder resistir ya la precaria situación en que se encuentran.

Reina una grandísima excitación en aquella población y sus alrededores.

### Viaje del Rey

Madrid 11.—1'30 t.

Es seguro que S. M. el Rey don Alfonso XIII regresará el sábado á la Corte saliendo el lunes para Paris.

Llegadas.—Aprobación propuesta.—Apertura de las Cortes.—Liberales disgustados.—Crisis.

Madrid 11.—1'35 t.

Ha llegado de Sevilla el Presidente del consejo de Ministros Sr. Moret y el Ministro de Marina Sr. Concas.

Ha sido aprobado el presupuesto.

En breve será fijada la fecha de la apertura de las Cortes.

Los liberales se hallan disgustados con el proceder del Gobierno.

Se está hablando que en el Consejo de Ministros del sábado se planteará la crisis.

## Telegramas de «La Marítima»

Palma 11.

Fondeado «Menorquin» sin novedad á las 3'30.—Cabot.

## Automóviles de Menorca

Expedición á Mercadal para el viernes 13 de Abril.

Salida de Mahón á las 8 de la mañana.

Salida de Mercadal á las 11'30 de la misma.

Precio pasaje ida y vuelta ptas. 3'50

Precio pasaje sencillo 2'50

Notas: No pudiendo dicho día transitar vehículos por dentro la población, saldrá el automóvil del extremo de la calle de Prieto y Caules entrada Carretera Nueva.

Caso de no ser el número completo de pasajeros para Mercadal se admitirán para Alayor, Alayor Mercadal, Alayor, y Alayor Mahón.

Despacho pasajes y demás, D. Miguel Estela, Nueva 10.

## PASATIEMPOS

### MI SUEÑO

AL SR. D. MIGUEL LLAMBIAS LUCENA

En la hora del silencio, solitario, quiero el sueño cojer tranquilamente y un recuerdo traidor viene á mi mente siendo de mi reposo el adversario.

Si triste habeis mirado algún osario donde acaba la vida, amargamente, no es nada á la pena que se siente cuando daño tenemos á diario.

Pues el que en su conciencia ya la calma

por su mal en el mundo la ha perdido,

tranquilidad no espere loco empeñol

Que los males que llegan hasta el alma

cual gusano roedor allí metido,

martirio le ha de dar, hasta en el sueño,

G. Fructuoso.

La Unión y Abril 1906.

**ALCALDIA DE MAHÓN**

*Rectificación del censo electoral.*

Las listas definitivas de electores del año anterior, y las otras tres á que se refiere el artículo 12 de la ley del sufragio del 26 de Junio de 1890, se han al público en los pórticos de las Casas Consistoriales desde las ocho del día de hoy, y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente mes, en cuyo día y hora también de las ocho se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad la Junta municipal del Censo electoral conforme dispone el artículo 13 de la expresada Ley, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieran al derecho del sufragio. Mahón 10 Abril 1906.—El alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

**Alcaldía de Mahón**

*Policia rural*

Con el fin de que pueda ser utilizado por las comisiones del Cuerpo de Estado mayor y fuerzas auxiliares de los trabajos topográficos del plano de Menorca, he dispuesto, en virtud de escitación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, que el camino de herradura, vulgo de *cavalls*, que circunde este término municipal, quede libre de malezas, blanqueados los puntos salientes que indiquen su dirección y completamente espedito en el término de diez días, á cuyo efecto dispondrán lo conveniente los respectivos propietarios por donde aquel atraviesa y mantendrán constantemente dicha vía en buen estado de conservación, reponiendo lo que lo hayan invadido con cercas, cultivo ú otro medio la parte respectiva de él.

También debo advertir á aquellos propietarios que dejen de dar cumplimiento á esta orden, que se les exigirá por quien correspondá la responsabilidad á que se hagan acreedores por su desobediencia.—Mahón 10 de Abril de 1906.—José M.ª Mercadal.

**EDICTO DE 1.ª COBRANZA**

—«»)»(«»—

**RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

*Repartimiento del cupo de la Sal correspondiente al año 1905.*

**D. JUAN MONJO Y HERNÁNDEZ,** Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada en el día de ayer, se acordó prorrogar el plazo voluntario de la recaudación de dicho Repartimiento hasta el día 30 del presente mes, con el fin de que los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas durante el primer período voluntario que se señaló, puedan verificarlo sin recargo alguno hasta la expresada fecha, en el local donde tengo establecida mi oficina situada en los bajos de las Casas Consistoriales núm. 20, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1906.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 10 Abril de 1906.—El Recaudador.—Juan Monjo.

**ALCALDIA DE ALAYOR**

El Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión ordinaria celebrada el día tres del actual acordó que la entrada de carruajes en esta villa procedentes de la carretera general de Mahón á Ciudadela se debe efectuar por el ramal que enlaza con la calle del Baño y la del Horno y la salida para dicha carretera partiendo de la Plaza de la Constitución; por las calles del Palmer y Parras; empezando á regir desde el día 17 del actual.

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los dueños de carruajes de esta isla.—Alayor 10 de Abril de 1905.—El Alcalde, Domingo Pons.

**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo mandado por el señor

Juez de 1.ª Instancia de este Partido, mediante proveído de hoy dictado á solicitud del procurador D. Miguel Alejandro y Prietos en representación de D. José Vidal y Ruby, de este vecindario, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por este deducidos para que se declare; 1.º Que el testamento otorgado por D.ª Victorina Antonia Vidal y Ponsetí en 6 de Junio de 1878 ha quedado invalidado é ineficaz en derecho por haber premuerto la heredera instituida, á la testadora sin sustitución de ninguna clase; 2.º que se ha purificado á favor de D. José Vidal y Ruby la sustitución dispuesta á su favor por su tío D. José Vidal y Vives, para el caso ocurrido de morir sin hijos y sin testamento su heredera; y 3.º que en consecuencia de las dos declaraciones anteriores pertenecen á dicho D. José Vidal y Ruby los bienes que poseía la D.ª Victorina Antonia Vidal y Ponsetí por estar sugeto á la sustitución establecida por su Sr. padre; y mandar por tanto sean entregados al repetido don José Vidal y Ruby los bienes de que se trata y reconocido este como único dueño de los mismos; por medio de la presente cédula emplazo por segunda vez á todas las personas desconocidas que quieran sostener la validez del testamento otorgado por dicha D.ª Victorina Antonia Vidal y Ponsetí, ó discutir la disposición fideicomisaria dispuesta en su último y válido testamento á favor del actor, ó impugnar el derecho de éste á la misma, para que dentro el término improrrogable de cinco días, que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid», comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento si no lo verifican de paralles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahón diez de Abril de 1906.—El Escribano.—Ldo. Jaime Allés, Esno. Hdo.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

*Estadística*

Formado el padrón de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público por término de quince días para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahón 11 Abril 1906.—El Alcalde, José María Mercadal.

**CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA**

Con motivo de las fiestas de semana santa se avisa á este respetable público que este establecimiento cerrará sus oficinas mañana á las doce, no abriéndose hasta el sábado á la hora acostumbrada.—Mahón 11 de Abril 1906.—El Gerente.—Francisco Pons Carreras.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

Se participa al público que las oficinas de esta Sociedad, estarán cerradas desde mañana, jueves, á las doce, hasta el sábado próximo, á las nueve de la mañana.—Mahón 11 de Abril de 1906.—Gañanes y Compañía.

**BANCO DE ALAYOR**

En cumplimiento de los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Sociedad.

El artículo 17 previene que todo accionista para ejercitar su derecho de asistencia, debe depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con un día de antelación al que debe celebrarse la Junta.—Alayor 9 de Abril de 1906.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Juan Castell, Srío.

**BANCO DE MAHÓN**

Con motivo de la solemnidad de los días de mañana y siguiente, estas oficinas se cerrarán mañana á las doce, no abriéndose hasta el sábado á las nueve.—Por el Banco de Mahón.—El director-Gerente.—Antonio Pons Olivés.

*Imp. de M. Parbat*

**Un nuevo descubrimiento**

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blof» en omage al Prof. Samuel Makin Blof, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor. Este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento de su procedimiento, pero solamente desde la invención del RADIUM y del uso del CARBORUNDUM ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de estos. Muchos químicos, han trabajado años para ver de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algun año atrás, del químico prof. Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, tambien hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al Prof. Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primer descubridor de estos ingredientes. Los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan tambien el vidrio. El efecto producido dá esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo publicado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

**Conferencia de sir William Thomson  
Johannesburg 27 Octubre.**

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson optuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueran aproximadamente de Libras Esterlinas 650, comprendido los esperimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los buscadores de Brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró cómo vino construido el CARBORUNDUM y la GRAFITE en manera de dar á los «BRILLANTES BLOF» el color del cristal y que fueron despues enchupados en RADIUM BROMIDE y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados despues se aciertó que el RADIUM hizo adquirir un color turquino magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios tambien para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos... Renter.

Los BRILLANTES BLOF serán introducidos en todas las ciudades de mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor pues quien pagaría el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta?

La «Casa M. Campi—C. Casella N. 548 de Milan (Italia)» es la «única Concesionaria con Depósito», á donde débese dirigir todo pedido. No admite representantes, pues en breve, abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad, macizas, planchadas en oro de ley 18 quilates, en elegantes estuches, franco todo gastos y á domicilio, envío en cajitas valor declarado en todos los Países del Mundo á donde haya Oficina de Correos, al precio único de 25 pesetas, pago adelantado tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, peinetes, broches, briloques de cadena, medallas, pulseras etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo. 1-4  
Dirigirse al único Concesionario—M. CAMPI—C. Casella N. 548—Milán (Italia)

**Para el Jueves y Viernes Santo**

Se encontrarán pasteles de langosta y marisco.

**PARA EL DÍA DE PASCUA  
Monas, Monas, Monas**

Un gran surtido en dulces.  
Gató inglés, palo tronco, pan de munición, pasteles de picadillo de carne, etc., etc.  
Confitería de Cardona, S. Roque, 35.

**PÉRDIDA**

Desde la calle de Hannover hasta la de S. Bartolomé, se perdió anteayer tarde un rollo de papel en el que habia dibujado un plano. Se dará una gratificación al que lo entregue en esta imprenta calle del Bastion n.º 39. 3-3

**SEMILLAS SELECCIONADAS**

CLOWER.—(Zolla) —Semilla descascarada.  
ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuseuta».  
REMOLACHAS forrageras y para ensalada.  
COLES forrageras.  
GUANOS para toda clase de cultivo.  
Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón

**PARA VENDER**

Lo está la casa calle Nueva, núm. 22.  
Informarán en la misma.